

Feller Rate asigna una clasificación "BBB+py" a la solvencia y bonos en proceso de inscripción por PTP Paraguay S.A.E. La tendencia es "Estable".

	Dic. 2019	Mar. 2020
Solvencia	.	BBB+py
Tendencia	.	Estable

Contactos: Esteban Sánchez Ch. / esteban.sanchez@feller-rate.cl - Claudio Salin G. / claudio.salin@feller-rate.cl

ASUNCIÓN, PARAGUAY - 2 DE ABRIL DE 2020. Feller Rate asignó una clasificación "BBB+py" a la solvencia y los bonos, en proceso de inscripción, de PTP Paraguay S.A.E. La tendencia de la calificación es "Estable".

La clasificación "BBB+" asignada a la solvencia y bonos de PTP Paraguay refleja un perfil de negocios "Adecuado" y una posición financiera "Intermedia".

PTP Paraguay es administradora del Puerto de Villeta, a través de una Alianza Operacional en Usufructo Oneroso con la Administración Nacional de Navegación y Puertos (ANNP). Los derechos de concesión se extienden por 20 años contados desde agosto de 2014, con la posibilidad de prorrogar dicho plazo por cinco años más.

La compañía está especializada en la descarga de fertilizantes, relacionada a la operación de su principal cliente, Abonos del Paraguay S.A., con quien mantiene un contrato de largo plazo con un nivel de transferencia anual garantizado (180.000 toneladas). Al respecto, más del 65% de los ingresos ordinarios de PTP Paraguay están ligados a éste, evidenciando una fuerte concentración.

A diciembre de 2019, los ingresos consolidados de la compañía alcanzaron los G\$ 24.555 millones, un 24,2% menor respecto de igual periodo del año anterior. Ello estuvo asociado, mayoritariamente, a un nuevo sistema de facturación con su mayor cliente, el que genera un desfase en el cobro respecto de los últimos años; y, en menor medida, a un menor nivel de carga transferida asociada a graneles.

A igual periodo, el Ebitda de la sociedad registró una disminución anual del 33,2%, con un margen Ebitda de un 26,8%, en comparación con el 30,4% de diciembre de 2018.

Desde sus inicios, la empresa ha evidenciado una conservadora política de endeudamiento financiero, financiando sus inversiones principalmente a través de créditos intercompañía. Considerando eso, el stock de deuda financiera ajustada de la empresa alcanzaba G\$ 4.604 millones al cierre de 2019, estando estructurada en su totalidad en el corto plazo. A igual periodo, la menor generación de Ebitda resultó en un ratio de deuda financiera neta ajustada sobre Ebitda de 0,7 veces (-0,004 a diciembre de 2018), con cobertura sobre gastos financieros de 13,5 veces (16,8 veces a igual periodo de 2018).

Actualmente, la compañía se encuentra en proceso de inscripción del programa de emisión global de bonos USD1 por US\$ 5 millones. Los fondos por recaudar estarán destinados a solventar el plan de inversiones en curso.

TENDENCIA: ESTABLE

ESCENARIO DE BASE: Incorpora el deterioro sobre la posición financiera, producto del mayor nivel de deuda estructural proyectado, lo que resultaría en presiones sobre los indicadores crediticios. Además, considera que la compañía mantendrá un acotado financiamiento con empresas relacionadas, en conjunto con una conservadora política de dividendos.

A su vez, se espera que la entidad mantenga un nivel de actividad mínimo, asociado al contrato vigente con su mayor cliente.

ESCENARIO DE BAJA: Se podría gatillar en caso de que se observen políticas financieras más agresivas o un cambio adverso en las condiciones de mercado por sobre nuestras expectativas.

ESCENARIO DE ALZA: Se podría dar en caso de que la compañía adquiera nuevos contratos, de manera de evidenciar un incremento en la generación de Ebitda y una mayor diversificación, por sobre lo esperado en el escenario base.

www.feller-rate.com.py

El significado detallado de todas las categorías de clasificación está disponible en www.feller-rate.com.py en la sección **Nomenclatura**

La calificación de riesgo no constituye una sugerencia o recomendación para comprar, vender, mantener un determinado valor o realizar una inversión, ni un aval o garantía de una inversión y su emisor. El análisis no es el resultado de una auditoría practicada al emisor, sino que se basa en información que éste ha hecho pública o ha remitido a la Comisión Nacional de Valores o al Banco Central del Paraguay y en aquella que ha sido aportada voluntariamente por el emisor, no siendo responsabilidad de la firma evaluadora la verificación de la autenticidad de la misma